

# BANCO BICE

## ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

### PÓLIZA COLECTIVA DE DESGRAVAMEN CON ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DOS TERCIOS ASOCIADA A CRÉDITOS HIPOTECARIOS BANCO BICE

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación Pública para la contratación de Seguro Colectivo de Desgravamen con Adicional de Invalidez Total y Permanente Dos Tercios, asociados a los créditos hipotecarios que el Banco BICE tiene contratados actualmente y a los que contrate en el futuro en virtud de las operaciones hipotecarias con personas naturales y/o jurídicas, se informa que tras la apertura de las ofertas el día 07 de mayo del año en curso, en presencia del Notario Público don Francisco Javier Leiva Carvajal, se adjudicó la cartera licitada de Seguros de Desgravamen con Adicional de Invalidez Total y Permanente Dos Tercios a "BICE VIDA Compañía de Seguros S.A.", quién ofertó la menor tasa ascendente a 0,006231% mensual.

Las ofertas realizadas por las compañías participantes en la licitación, se resumen en la siguiente tabla:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	TASA DEG. %	TASA INVALIDEZ %	TASA TOTAL %
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	0,004441%	0,001790%	0,006231%
CHUBB SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.	0,007565%	0,001000%	0,008565%
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	0,005971%	0,002996%	0,008967%

La oferta adjudicada incluye a BICE Corredores de Seguros Limitada, con una comisión de intermediación de 1,5% más IVA.

**Banco BICE**